D. Juan Antº Alvarez Pardo

D. Pedro Sanz Salazar

D. Joseph Luis Sanchez

D. Manuel Lefebro Sanz Lorencio

D. Juan Fernandez

D. Pedro Fernandez Barbadillo

D. Juan de Gea Lopez Ulmano

D. Francº Ramirez de Arellano

Dn Sebastian Sanz Lozano

D. Juan Jimenez Guirao

En la villa de Murcia a tres de Noviembre de mil setez. noventa y nueve: los Sres del Corregr, Justicia y Regimt. de la Ciudad aqui firmados, Juntos en forma de Cabildo como lo acostumbran, en su Sala capitular y para tratar lo q̃ pertenece al Servicio de Dios Nro. Sor. y bien comun de esta Republica, Decretaron lo siguiente — Vista una Real Orden del 18. de Octubre, por la q̃ hace presente la Resolucion del Exmo. Sr. Superintendente Sub delegado del Reino, en quanto a q̃ el 18. del actual de Octubre dia de Sn Lucas Evangelista, continue de Juez interventor del pueblo de Lorca por el tiempo de la voluntad del Rey, dio lugar, por los q̃ devera escusarse este nombramto en la eleccion de Oficiales de Republica; cuia orden estos Srs Juntos con el Diputado y personero